REFORMA

Fecha	Sección	Página
30.07.2009	Negocios	4

COORDENADAS

Refinando ejidos

ENRIQUE QUINTANA

Pocos se imaginaron que la competencia por construir una refinería iba a terminar casi como en una serie policiaca.

El primero que encuentre, entre Hidalgo y Guanajuato, a sus **ejidatarios perdidos** es el que va a ganar la competencia por la que hasta ahora parece la principal obra de infraestructura de este sexenio.

Pero, la relación conflictiva entre ejidatarios y proyectos de inversión no es reciente.

Hace casi **siete años**, el dos de agosto del 2002, el gobierno de Fox también canceló la que sería la obra más importante de su administración, **el nuevo aeropuerto del Valle de México**, por la oposición de ejidatarios de Atenco.

No estoy echando la sal ni vaticinando una suerte similar a la nueva refinería, pero sí hay que llamar la atención de que más allá de todo, **existe el riesgo de que el proyecto se atore** por un buen rato.

Hasta ahora, el criterio que existe es que **no debe haber riesgo futuro** en la tenencia de la tierra. Es decir, se quiere eliminar hasta la menor posibilidad de que en el curso de los próximos meses o incluso años, se vaya a aparecer alguien con una demanda, cuando la obra ya esté en curso. Y, vaya que existe esa posibilidad.

Deriva de que la opción para que los terrenos ejidales se puedan convertir en propiedad privada y que data de la reforma constitucional de 1992, es **demasiado complicada**.

Aún si se logran reunir todas las firmas necesarias para obtener los certificados de propiedad en el **Registro Agrario Nacional** y se pasa luego al **Registro Público de la Propiedad**, un riesgo que va a continuar existiendo es **el derecho de tanto**, es decir, el que da prioridad para adquirir la tierra a otros ejidatarios, familiares y a quienes las han trabajado, antes que las autoridades estatales.

Por ello, tras terminar el proceso de documentación todavía existiría el riesgo de que eventualmente alguien pueda bloquear el proceso en su parte final.

Este caso de la refinería, como antes fue el del aeropuerto, ilustran de manera nítida la **problemática de la inversión en México**.

Se hicieron reformas, que por razones políticas se **quedaron a medias** y al final no sirvieron o sirvieron muy poco.

Los ejidatarios no son, en su gran mayoría, los pequeños propietarios modernos que imaginó la administración de Salinas con la reforma que impulsó y **la incertidumbre en la propiedad de la tierra** sigue siendo un obstáculo mayúsculo para la inversión en México.

El sexenio pasado, fue la indecisión de un Gobierno para hacer valer el interés de la mayoría sobre una minoría, lo que bloqueó la construcción del aeropuerto.

Pero, lo peor de todo es que las fuerzas políticas ni siquiera admiten que muchos de los arreglos legales e institucionales que hoy tenemos, como la legislación agraria, sean un problema.

Por el contrario, lo consideran como un derecho consagrado que no debe cambiar.

Sucedió lo mismo en el caso de la reforma petrolera, que se quedó a medias y todavía está por verse si va a funcionar o no.

Fue igual con el IETU, que remendó un problema por un par de años, hasta dar de sí.

Y no le sumo otros porque la lista sería interminable.

El caso de la refinería y la carrera ejidal en la que se ha convertido es el retrato del País y mientras no nos sacudamos y nos demos cuenta que el mundo ya no es ni el de 1917 y el de 1938, seguiremos con estos episodios que serían hasta cómicos de no ser porque pueden ser trágicos.

LA CAÍDA

Continúa en siguiente hoja

Opinión financiera
Refinando ejidos
Político industrial que me gusta

$ 60022.20
Tam: 302 cm2
OSANCHEZ

CP. 2009.07.30

Solo un freno a la caída económica tuvimos en mayo. La cifra desestacionalizada, contra la del mes anterior, cayó en 1.01 por ciento (12.1 por ciento a escala anual). No fue tan grave como la caída de enero, que fue de 3.46 por ciento, pero todavía está lejos de los números negros, que quisieron aparecer efímeramente en febrero y no han vuelto.

enrique.quintana@reforma.com

Sólo se suaviza la caída

(Variación mensual del IGAE. Cifras desestacionalizadas)

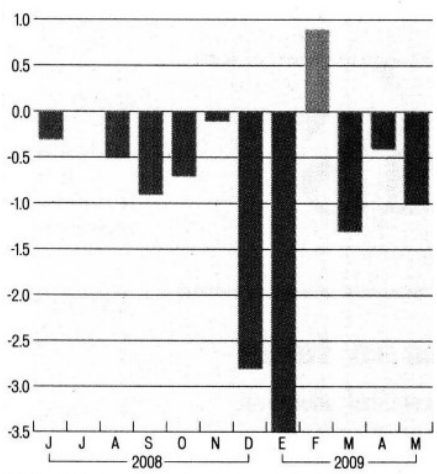

Fuente: INEGI